



Instructivo para registrar un nombre de dominio en TUR.AR

IMPORTANTE: los nombres con dominio TUR.AR serán permitidos exclusivamente a los agentes de viajes que cuenten con la debida habilitación para ejercer la actividad turística contemplada en la Ley Nº 18.829 y que la misma se encuentre otorgada por la Secretaría de Turismo.

Los interesados deberán ingresar a NIC ARGENTINA www.nic.ar donde encontrarán los pasos a seguir que se detallan a continuación:

Consulte la disponibilidad del nombre de dominio a registrar mediante la opción "**Consulta de dominios**".

Consulta de dominios

Ingrese el **nombre del dominio** (máximo 19 caracteres)
y luego seleccione el tipo de dominio

buscar

- Será informado si el nombre de Dominio se encuentra disponible ("*El nombre de Dominio se encuentra disponible ...*")
- Si aún no dispone de un Proveedor de Servicios de Internet (ISP), puede realizar la reserva del Dominio sin delegarlo. El proceso de delegación puede efectuarse con posterioridad desde la opción "**Trámites vía Web**".
- Si ya dispone de un ISP, obtenga la información relativa a los DNSs (nombre y dirección IP) que van a administrar el dominio que desea registrar. Asegúrese de que la información sobre el dominio ya esté cargada en los DNSs designados.
- Pulse sobre el botón "**Registrar Dominio**" en la barra de navegación. Aparecerá en pantalla un proceso guiado para realizar el registro.

Proceso guiado para el Registro de un nombre de Dominio

Paso



Ingrese el **nombre del dominio** (máximo 19 caracteres)
y luego seleccione el tipo de subdominio

Indique el **e-mail** del Solicitante:

continuar



Debe tener en claro antes de completar el formulario, qué se entiende por Entidad Registrante y qué se entiende por Persona Responsable:

Entidad Registrante: es la entidad beneficiaria o titular del nombre de dominio a registrar y de acuerdo con nuestras reglas vigentes, debe ser una persona física o jurídica.

Persona Responsable: es la persona física de contacto designada por la entidad registrante, que atenderá todas las cuestiones relacionadas con el dominio.

En la sección **Tramites Vía WEB** podrá encontrar los pasos para registrarse como Entidad Registrante.

Trámites vía Web

consultas	altas	bajas	modificaciones
dominios	dominios	dominios	responsables
dominios por...	delegaciones	delegaciones	delegaciones
dns	dns	dns	dns
entidades	entidades	entidades	entidades
personas	personas	personas	personas

Consultas sobre trámites iniciados

Trámites por ID	Trámites por nombre de dominio
Permite consultar el estado de cualquier trámite proporcionando el correspondiente identificador (REG / DEL / PER / ENT / HOS / REN / TRF).	Permite consultar el estado de trámites que se hayan iniciado en referencia a un dominio.
Ingrese el Identificador del Trámite	Ingrese el nombre del dominio y luego seleccione el tipo de subdominio
<input type="text"/>	<input type="text"/> .tur.ar <input type="button" value="▼"/>
<input type="button" value="consultar"/>	<input type="button" value="consultar"/>

Si usted solicita o registra un nombre de dominio a favor de un tercero, un cliente, por ejemplo, recuerde que el cliente es la Entidad Registrante (el beneficiario del nombre de dominio) y son los datos del cliente los que debe completar en el formulario como datos de Entidad Registrante.



Registro del nombre de dominio:

[ejemplo.tur.ar](#)

Paso



Entidad Registrante

ingrese el nombre o parte del nombre:

EJEMPLO SA

buscar

Registro del nombre de dominio:

[ejemplo.tur.ar](#)

Paso



Seleccione una Entidad Registrante

Entidades detectadas:

ASOCIACION CIVIL LOS EJES DE LA CARRETA
Alberto Tejedor
Aldo Tejeda
Alejandra Tejeira
Alejandro Daniel Ovejero

continuar

Si no encuentra la entidad deseada
reformule su búsqueda

reformular

Si Ud. no se encuentra registrado como Entidad en NIC Argentina, por favor complete el formulario de [alta de Entidad](#). Una vez concluido éste trámite recibirá el aviso de finalización del mismo por correo electrónico; dentro de las siguientes 48 hs hábiles podrá iniciar el trámite de registro del dominio.

Registro del nombre de dominio:



ejemplo.tur.ar

Paso



Seleccione la Persona Responsable

ingrese el nombre o parte del nombre:

buscar

Si la **Persona Responsable** no ha sido aún dada de alta, regístrela ahora completando el siguiente formulario electrónico:

nueva persona

Registro del nombre de dominio:

ejemplo.tur.ar

Paso



Si aún no dispone de un Proveedor de Servicios Internet (ISP)

Proceda a reservar su nombre de dominio:

reservar

💡 Antes de activar su nuevo dominio deberá realizar su delegación, proporcionando la Información correspondiente a los Servidores de Nombre de Dominio (DNS).

Si ya dispone de un Proveedor de Servicios Internet (ISP)

Proceda a delegar su nombre de dominio:

delegar

💡 Deberá indicar al menos dos Servidores de Nombres (DNS) para la resolución de nombres bajo la denominación. Los servidores que indique deberán tener actualmente datos sobre el dominio y estar activos.

Reservado el nombre del dominio se pasa automáticamente al Paso 7 donde quedaría por confirmar la aceptación de la solicitud.

En caso de delegar se continúa con los pasos 5 y 6 ingresando los datos del proveedor de servicios Internet, hasta que deriva al Paso 7 donde quedaría la aceptación de la solicitud.

- **NIC Argentina** devolverá el formulario completo a la dirección de correo electrónico del solicitante del nombre de dominio.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Turismo



- Verifique la corrección de los datos del formulario recibido y envíelo sin modificación alguna, ni manual ni automática, a la dirección del remitente. Si los datos del formulario recibido vía mail no fueran los correctos, no modifique el "mail", descártelo, y complete un nuevo formulario con los datos correspondientes.
- **NIC Argentina** iniciará el trámite y enviará un nuevo "mail" de acuse de recibo informando el identificador de trámite asignado.
- **NIC Argentina** procesará el trámite.

Datos Útiles:

NIC ARGENTINA

Dirección Postal y Atención al Público:

Juncal 847,
C1062ABE, C.A.B.A.
Rep. Argentina

Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación